



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIOCIENTOS SIETE.

Ocho cientos siete de congregacion à Cuidas
ordinarias con señores D.º Juan de Mata
Gobernador Politico y militar de esta
Plaza; D.º Josef Escano, D.º Tomas e Espadero
D.º Juan Garcia, D.º Vicente Baro, D.º Lope
Barracach, D.º Francisco Tacón, D.º Tiboro
Martinez, D.º Josef Angler, Regidor,
D.º Josef Fungual Diputado, D.º Nicolas Lam
beros Regidor y Procurador Sindico Gene
ral y D.º Josef Sordo, Sindico Leccionero de
este Publico y acordaron lo siguiente —

Ordenado que Viese en este Ayuntamiento un oficio al
Honorable Señor Intendente de esta Provincia y se
caga al año 1804 que en este dia en que cuenta la orden que
le comunica el Excmo Señor D.º Miguel Ca
jeterano para poner por la qual se ha revocado el
Dey por donde se contribucion se paga y por in
tilios correspondiente al año amil ocho
cientos quatro con lo demas que contiene: Lo
tentando por esta Ciudad auerda queda
en su inteligencia que se expresan las gracias al

—————
—————

